

Fichas de Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Institución Educativa de Educación Básica Especial

(Anexo IV de la norma técnica)

A continuación, se presentan las fichas de evaluación de cada subdimensión del modelo de evaluación de directivos de EBE. Los criterios que tienen un asterisco (*) son de calificación automática. El resto de criterios requiere ser valorado por el Comité de Evaluación para determinar su cumplimiento. La definición que cada término señalado en las fichas se encuentra descrita en la matriz de criterios según tipo de calificación en Educación Básica Especial.

DIMENSIÓN 1. PROCESOS PEDAGÓGICOS

Subdimensión 1. Planificación curricular

NIVEL 1 No cumple con los criterios exigidos para el nivel 2.
NIVEL 2 Criterio D1S1C1* : Los docentes cuentan con la planificación de sus unidades didácticas. Indicador : Al menos el 80% de los docentes de las aulas observadas cuentan con la planificación de sus unidades didácticas actualizadas a la fecha de la revisión o los directivos pueden dar cuenta de las acciones desarrolladas para que cuenten con este instrumento curricular. Medio de verificación : Revisión de documentos pedagógicos de docentes de la muestra de aulas seleccionadas al azar y, en caso de no tenerlos, revisión del archivo de planificación curricular de la dirección. Instrumento : Guía de observación. Responsable : Aplicador externo. Y Criterio D1S1C2* : Los docentes consideran que la IE les brinda apoyo pedagógico de cierta utilidad para su planificación curricular. Indicador : El puntaje promedio de los docentes encuestados en las preguntas sobre la utilidad de las orientaciones ofrecidas por la IE para la elaboración de los instrumentos de planificación curricular: programación anual y de unidades didácticas es mayor o igual a 2,6. Medio de verificación : Respuesta de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 1=no recibió, 2= poco útil, 3=útil, 4=muy útil. Instrumento : Encuesta a docentes. Responsable : Aplicador externo.
NIVEL 3 Criterio D1S1C1* Y Criterio D1S1C3* : Los docentes cuentan con la planificación de sus sesiones o actividades de aprendizaje. Indicador : Al menos el 80% de los docentes de las aulas observadas cuentan con la planificación de sus sesiones o actividades de aprendizaje actualizadas a la fecha de la revisión o los directivos pueden dar cuenta de las acciones desarrolladas para que cuenten con este instrumento curricular. Medio de verificación : Revisión de documentos pedagógicos de docentes de la muestra de aulas seleccionadas al azar y, en caso de no tenerlos, revisión del archivo de planificación curricular de la dirección. Instrumento : Guía de observación. Responsable : Aplicador externo. Y Criterio D1S1C4* : Los docentes consideran que la IE les brinda apoyo pedagógico de utilidad para su planificación curricular. Indicador : El puntaje promedio de los docentes encuestados en las preguntas sobre la utilidad de las orientaciones ofrecidas por la IE para la elaboración de los instrumentos de planificación curricular: programación anual y unidades didácticas es mayor o igual a 3. Medio de verificación : Respuesta de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 1=no recibió, 2= poco útil, 3=útil, 4=muy útil. Instrumento : Encuesta a docentes. Responsable : Aplicador externo.

NIVEL 4

Criterio D1S1C1*

Y

Criterio D1S1C3*

Y

Criterio D1S1C4*

Y

Criterio D1S1C5: El directivo es capaz de brindar asesoría pertinente a sus docentes para la elaboración de sesiones o actividades de aprendizaje.

Indicador: El directivo presenta al menos cuatro sesiones o actividades de aprendizaje asesoradas por él y puede demostrar que cualquiera de ellas cumple con criterios básicos de calidad preestablecidos (coherencia, secuencia adecuada, significatividad, evaluación formativa, etc.).

Medio de verificación: Análisis documental de una sesión o actividad de aprendizaje elegida al azar de entre al menos cuatro sesiones o actividades presentadas por el directivo de IE.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Y

Criterio D1S1C6: La IE cuenta con un sistema de planificación curricular colegiada.

Indicador: Existe un sistema de planificación curricular colegiada, que ofrece espacios de discusión y reflexión con el equipo docente para la elaboración, seguimiento de la implementación y ajuste periódico de la planificación curricular.

Medio de verificación: Respuesta de los docentes encuestados a preguntas dicotómicas, donde: 1=Sí, 0=No. / Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Encuesta a docentes / Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Aplicador externo / Comité de Evaluación.

Subdimensión 2. Monitoreo del trabajo docente en el aula¹

NIVEL 1

No cumple con los criterios exigidos para el nivel 2.

NIVEL 2

Criterio D1S2C1*: El monitoreo del desempeño de los docentes en su práctica pedagógica tiene mediano cumplimiento.

Indicador 1: El equipo directivo ha programado en el presente año visitas de monitoreo a los docentes para observar su práctica pedagógica en interacción con sus estudiantes (por lo menos 10 docentes por cada directivo de la IE)².

Medio de verificación: Cronograma de visitas de monitoreo a los docentes.

Instrumento: Guía de observación.

Responsable: Aplicador externo.

Consideraciones:

Si la visita de inspección a cargo del Aplicador externo se realiza entre los meses de marzo, abril y mayo, se verificará que se haya programado por lo menos una visita de monitoreo (diagnóstica) para cada docente.

Si la visita de inspección se realiza entre los meses de junio y setiembre, se verificará que se haya programado dos visitas de monitoreo (diagnóstica y de proceso) para cada docente.

Si la visita de inspección se realiza entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, se verificará que se haya programado por lo menos tres visitas de monitoreo (diagnóstica, de proceso y de salida) para cada docente.

Indicador 2: El equipo directivo ha realizado al menos el 50% de las observaciones de la práctica pedagógica del docente en interacción con sus estudiantes programadas al día de la visita de inspección (según cronograma de visitas de monitoreo a los docentes).

Medio de verificación: Cronograma de visitas de monitoreo a los docentes y fichas de monitoreo aplicadas.

Instrumento: Guía de observación.

Responsable: Aplicador externo.

NIVEL 3

Criterio D1S2C2*: El monitoreo del desempeño de los docentes en su práctica pedagógica tiene alto cumplimiento.

Indicador 1: El equipo directivo ha programado en el presente año visitas de monitoreo a los docentes para observar su práctica pedagógica en interacción con sus estudiantes (por lo menos 10 docentes por cada directivo de la IE)¹⁶.

Medio de verificación: Cronograma de visitas de monitoreo a los docentes.

Instrumento: Guía de observación.

Responsable: Aplicador externo.

Consideraciones:

Si la visita de inspección a cargo del Aplicador externo se realiza entre los meses de marzo, abril y mayo, se verificará que se haya programado por lo menos una visita de monitoreo (diagnóstica) para cada docente.

Si la visita de inspección se realiza entre los meses de junio y setiembre, se verificará que se haya programado dos visitas de monitoreo (diagnóstica y de proceso) para cada docente.

Si la visita de inspección se realiza entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, se verificará que se haya programado por lo menos tres visitas de monitoreo (diagnóstica, de proceso y de salida) para cada docente.

Indicador 2: El equipo directivo ha realizado al menos el 75% de las observaciones de la práctica pedagógica del docente en interacción con sus estudiantes programadas al día de la visita de inspección (según cronograma de visitas de monitoreo a los docentes).

Medio de verificación: Cronograma de visitas de monitoreo a los docentes y fichas de monitoreo aplicadas.

Instrumento: Guía de observación.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D1S2C3: El directivo demuestra manejar criterios para realizar la observación de la práctica

¹ La subdimensión "Monitoreo del trabajo docente en el aula" no se considera en la evaluación del desempeño de directivos de EBA con función docente.

² Si hubiese una cantidad menor de docentes, se considerará a todos.

pedagógica del docente y brindar retroalimentación.

Indicador 1: El directivo maneja criterios de observación de la práctica pedagógica del docente en interacción con sus estudiantes.

Medio de verificación: Análisis documental de una ficha de monitoreo aplicada.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Indicador 2: El directivo maneja criterios para brindar retroalimentación a los docentes a partir de la evidencia registrada en la observación de su práctica pedagógica.

Medio de verificación: Análisis documental de una ficha de monitoreo aplicada.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

NIVEL 4

Criterio D1S2C3

Y

Criterio D1S2C4*: El monitoreo del desempeño de los docentes en su práctica pedagógica tiene muy alto cumplimiento.

Indicador 1: El equipo directivo ha programado en el presente año visitas de monitoreo a los docentes para observar su práctica pedagógica en interacción con sus estudiantes (por lo menos 10 docentes por cada directivo de la IE) ¹⁶.

Medio de verificación: Cronograma de visitas de monitoreo a los docentes.

Instrumento: Guía de observación.

Responsable: Aplicador externo.

Consideraciones:

Si la visita de inspección a cargo del Aplicador externo se realiza entre los meses de marzo, abril y mayo, se verificará que se haya programado por lo menos una visita de monitoreo (diagnóstica) para cada docente.

Si la visita de inspección se realiza entre los meses de junio y setiembre, se verificará que se haya programado dos visitas de monitoreo (diagnóstica y de proceso) para cada docente.

Si la visita de inspección se realiza entre los meses de octubre, noviembre y diciembre, se verificará que se haya programado por lo menos tres visitas de monitoreo (diagnóstica, de proceso y de salida) para cada docente.

Indicador 2: El equipo directivo ha realizado al menos el 90% de las observaciones de la práctica pedagógica del docente en interacción con sus estudiantes programadas al día de la visita de inspección (según cronograma de visitas de monitoreo a los docentes).

Medio de verificación: Cronograma de visitas de monitoreo a los docentes y fichas de monitoreo aplicadas.

Instrumento: Guía de observación.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D1S2C5 El equipo directivo sistematiza los resultados de las observaciones de la práctica pedagógica de los docentes.

Indicador: El equipo directivo ha realizado la sistematización de los resultados de las visitas de monitoreo a los docentes, definiendo logros y oportunidades de mejora.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Subdimensión 3. Acompañamiento y fortalecimiento del trabajo docente

<p>NIVEL 1 No cumple con los criterios exigidos para el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D1S3C1: En la IE se implementan estrategias de fortalecimiento docente. Indicador: En la IE se ha implementado al menos una estrategia de fortalecimiento docente durante el año en curso (como grupos de interaprendizaje, talleres de actualización docente, pasantías, entre otros)³. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación. Consideraciones: No se contempla en este indicador las visitas de observación de la práctica pedagógica ni la reunión de retroalimentación y acuerdos derivados de ellas; así como tampoco las actividades de formación docente en servicio organizadas desde el Minedu, la DRE o UGEL.</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D1S3C2: En la IE se implementan estrategias pertinentes de fortalecimiento docente basadas en el diagnóstico preciso de las necesidades de fortalecimiento de sus docentes. Indicador: El equipo directivo cuenta con un diagnóstico preciso de las necesidades de fortalecimiento de sus docentes. En base a dicho diagnóstico ha implementado al menos una estrategia de fortalecimiento docente durante el año en curso (como grupos de interaprendizaje, talleres de actualización docente, pasantías, entre otros) ¹⁷. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación. Consideraciones: No se contempla en este indicador las visitas de observación de la práctica pedagógica ni la reunión de retroalimentación y acuerdos derivados de ellas; así como tampoco las actividades de formación docente en servicio organizadas desde el Minedu, la DRE o UGEL.</p> <p>Y Criterio D1S3C3*: En la IE se han desarrollado acciones de acompañamiento o fortalecimiento que han sido de utilidad para la mejora de la práctica docente. Indicador: Al menos el 70% de los docentes encuestados responde que el equipo directivo ha desarrollado acciones de acompañamiento o fortalecimiento docente que han sido de utilidad (útil o muy útil) para la mejora de su práctica. Medio de verificación: Respuesta de los docentes encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 1=no recibió, 2= poco útil, 3=útil, 4=muy útil. Instrumento: Encuesta a docentes. Responsable: Aplicador externo.</p>
<p>NIVEL 4 Criterio D1S3C2 Y Criterio D1S3C3* Y Criterio D1S3C4: Existen espacios de trabajo colegiado donde participan los docentes para el intercambio de experiencias y reflexión sobre prácticas pedagógicas. Indicador: El equipo directivo propicia espacios de trabajo colegiado donde participan los docentes para el intercambio de experiencias y reflexión sobre su práctica pedagógica. Medio de verificación: Respuesta de los docentes encuestados a pregunta dicotómica, donde: 1=Sí, 0=No / Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Encuesta a docentes / Guía de entrevista al directivo. Responsable: Aplicador externo / Comité de Evaluación.</p>

³ Si la evaluación se realiza entre los meses de marzo, abril y mayo, el Comité de Evaluación deberá considerar las estrategias implementadas en el año anterior.

Subdimensión 4. Seguimiento de los aprendizajes

<p>NIVEL 1 No cumple con los criterios exigidos para el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D1S4C1_EBE: En la IE se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso del aprendizaje a las familias. Indicador: Las familias han recibido el informe de progreso de los aprendizajes dentro de un plazo máximo de 20 días calendario después de concluido el trimestre o semestre, según esté organizado el calendario lectivo de la IE⁴. Medio de verificación: Respuesta de una muestra de padres o apoderados encuestados a preguntas dicotómicas, donde: 1=Sí, 0=No. / Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Encuesta a familias / Guía de entrevista al directivo. Responsable: Aplicador externo / Comité de Evaluación.</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D1S4C1_EBE Y Criterio D1S4C2: En la IE se realiza seguimiento a los aprendizajes de los estudiantes y se promueven espacios para que los docentes reflexionen sobre el avance en los logros de aprendizaje de los estudiantes y establezcan planes de mejora. Indicador: En la IE se realizan acciones de seguimiento de los aprendizajes y como mínimo se han cumplido las jornadas de reflexión sobre los aprendizajes planificadas en el PAT y se han establecido planes de mejora de las competencias de al menos un área curricular. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación. Y Criterio D1S4C3: Los informes de progreso del aprendizaje que se entregan a las familias contienen el nivel de logro alcanzado a través de los calificativos de cada competencia y las conclusiones descriptivas de los aprendizajes. Indicador: Los informes de progreso del aprendizaje de una muestra de secciones seleccionada al azar contienen el nivel de logro alcanzado a través de los calificativos de cada competencia y las conclusiones descriptivas cuando correspondan. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p>
<p>NIVEL 4 Criterio D1S4C1_EBE Y Criterio D1S4C2 Y Criterio D1S4C3 Y Criterio D1S4C4: Los planes de mejora de los aprendizajes que se proponen en la IE parten del diagnóstico preciso y detallado de las dificultades y logros de aprendizaje de los estudiantes; y además, plantean estrategias o medidas específicas de intervención pertinentes y coherentes con los enfoques curriculares vigentes. Indicador: El directivo puede dar cuenta del diagnóstico preciso de dificultades y logros respecto a las competencias de al menos dos áreas curriculares; así como de la intervención que ha diseñado o implementado la IE para atender las necesidades educativas detectadas y el seguimiento planteado en las actividades de mejora realizadas; siendo ellas pertinentes al diagnóstico y coherente con los enfoques curriculares vigentes. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p>

⁴ Si la evaluación se realiza entre los meses de marzo, abril y mayo, el Comité de Evaluación deberá considerar la información del año anterior.

DIMENSIÓN 2: CULTURA ESCOLAR

Subdimensión 5. Participación de la comunidad educativa

<p>NIVEL 1 No cumple con los criterios exigidos para el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D2S5C2: En la IE se han constituido instancias formales de participación con representación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Indicador: En la IE se ha constituido el CONEI, de acuerdo a la normatividad vigente. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D2S5C2 Y Criterio D2S5C3_EBE⁵: En la IE se promueve la participación e involucramiento de las familias.</p> <p>Indicador 1: La IE cuenta con estrategias de trabajo con familias incorporadas en su PAT para promover la participación de las familias. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p> <p>Indicador 2 Los padres o apoderados encuestados reportan haber sido invitados o convocados por la institución educativa a participar en actividades que promueven los logros de aprendizaje o el bienestar de los estudiantes. Medio de verificación: Respuesta de una muestra de padres o apoderados encuestados a preguntas dicotómicas, donde: 1=Sí, 0=No. Instrumento: Encuesta a familias. Responsable: Aplicador externo.</p> <p>Y Criterio D2S5C4*: El directivo tiene un liderazgo democrático que promueve una alta participación de los docentes en las decisiones de la IE. Indicador: El puntaje promedio de los docentes encuestados en las preguntas sobre el estilo de liderazgo del directivo que promueve la participación docente en las decisiones de la IE es mayor o igual a 2,6. Medio de verificación: Respuesta de los docentes encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 1=nunca, 2=pocas veces, 3=muchas veces, 4=siempre. Instrumento: Encuesta a docentes. Responsable: Aplicador externo.</p>
<p>NIVEL 4 Criterio D2S5C2 Y Criterio D2S5C3_EBE Y Criterio D2S5C6*: El directivo tiene un liderazgo democrático que promueve una muy alta participación de los docentes en las decisiones de la IE. Indicador: El puntaje promedio de los docentes encuestados en las preguntas sobre el estilo de liderazgo del directivo que promueve la participación docente en las decisiones de la IE es mayor o igual a 3. Medio de verificación: Respuesta de los docentes encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 1=nunca, 2=pocas veces, 3=muchas veces, 4=siempre. Instrumento: Encuesta a docentes. Responsable: Aplicador externo.</p>

⁵ Si la evaluación se realiza entre los meses de marzo y abril, el Comité de Evaluación podrá determinar el cumplimiento de este criterio considerando solo el indicador 1.

Subdimensión 6. Clima escolar

<p>NIVEL 1 No cumple con los criterios exigidos para el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D2S6C1: El directivo trata con respeto a los docentes. Indicador: Al menos 90% de los docentes encuestados consideran que el directivo los trata con respeto. Medio de verificación: Respuesta de todos los docentes encuestados a pregunta dicotómica, donde: 1=Sí, 0=No. En caso no se cumpla el porcentaje requerido, el Comité de Evaluación debe indagar y buscar evidencia sobre la existencia de alguna sanción administrativa que el directivo haya recibido durante su periodo de designación por falta de respeto o maltrato hacia los docentes. En caso de no existir dicha sanción administrativa, se da por cumplido este criterio. Instrumento: Encuesta a docentes/ Guía entrevista al directivo/ Registros de la UGEL. Responsable: Aplicador externo/ Comité de Evaluación.</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D2S6C1 Y Criterio D2S6C2_EBE*: Las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa son buenas. Indicador 1: El puntaje promedio de los docentes encuestados en las preguntas sobre las relaciones entre los actores de la comunidad educativa es mayor o igual a 2,6. Medio de verificación: Respuesta de los docentes a preguntas de escala de frecuencia, donde: 1=nunca, 2=pocas veces, 3=muchas veces, 4=siempre. Instrumento: Encuesta a docentes. Responsable: Aplicador externo. Indicador 2: Al menos el 70% de los padres o apoderados encuestados consideran que las relaciones entre los actores de la comunidad educativa son buenas. Medio de verificación: Respuesta de padres o apoderados encuestados a preguntas dicotómicas, donde: 1=Sí, 0=No. Instrumento: Encuesta a familias. Responsable: Aplicador externo. Y Criterio D2S6C3: La IE desarrolla acciones para preservar o mejorar el clima escolar. Indicador: Existen medidas o acciones impulsadas por la IE para preservar o mejorar el clima escolar (sea el clima institucional o el clima en las aulas). Medios de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p>
<p>NIVEL 4 Criterio D2S6C1 Y Criterio D2S6C3 Y Criterio D2S6C4*: El directivo promueve las buenas relaciones interpersonales entre los docentes. Indicador: Al menos el 80% de los docentes encuestados consideran que el directivo promueve las buenas relaciones interpersonales entre ellos. Medio de verificación: Respuesta de los docentes encuestados a pregunta dicotómica, donde: 1=Sí, 0=No. Instrumento: Encuesta a docentes. Responsable: Aplicador externo. Criterio D2S6C5_EBE*: Las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa son muy buenas. Indicador 1: El puntaje promedio de los docentes encuestados en las preguntas sobre las relaciones entre los actores de la comunidad educativa es mayor o igual a 3. Medio de verificación: Respuesta de los docentes encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 1=nunca, 2=pocas veces, 3=muchas veces, 4=siempre. Instrumento: Encuesta a docentes. Responsable: Aplicador externo.</p>

Indicador 2: Al menos el 80% de los padres o apoderados encuestados consideran que las relaciones entre los actores de la comunidad educativa son buenas.

Medio de verificación: Respuesta de padres o apoderados encuestados a preguntas dicotómicas, donde: 1=Sí, 0=No.

Instrumento: Encuesta a familias.

Responsable: Aplicador externo.

Subdimensión 7. Convivencia escolar

NIVEL 1

No cumple con los criterios exigidos para el nivel 2.

NIVEL 2

Criterio D2S7C1*: En la IE se han elaborado y aprobado normas de convivencia de la institución para el presente año.

Indicador: La IE cuenta con normas de convivencia de la institución que han sido actualizadas para el presente año.

Medio de verificación: Reglamento interno con Resolución Directoral de aprobación con vigencia al año en curso que contiene las normas de convivencia de la institución.

Instrumento: Guía de observación.

Responsable: Aplicador externo.

Y

Criterio D2S7C2: El directivo identifica situaciones de violencia escolar que se presentan en su institución educativa.

Indicador: El directivo tiene conocimiento sobre las situaciones de violencia escolar que se presentan en su IE.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

NIVEL 3

Criterio D2S7C1*

Y

Criterio D2S7C2

Y

Criterio D2S7C3: Las normas de convivencia de la IE se han elaborado con la participación de la comunidad educativa y se han difundido entre los actores de la comunidad educativa.

Indicador 1: Las normas de convivencia de la IE se han elaborado de forma participativa.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Indicador 2: Las normas de convivencia de la IE se han difundido entre el personal docente y administrativo, los estudiantes y las familias.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Y

Criterio D2S7C4: El directivo gestiona la atención adecuada de las situaciones de violencia escolar que se presentan en su IE.

Indicador: El directivo sigue el protocolo establecido por el Minedu para atender las situaciones de violencia que se presentan en su IE.

Medio de verificación: Respuestas proporcionadas por el directivo con presentación de evidencia cuando corresponda, en concordancia con el protocolo vigente para la atención de casos de violencia escolar.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

NIVEL 4

Criterio D2S7C1*

Y

Criterio D2S7C2

Y

Criterio D2S7C3

Y

Criterio D2S7C4

Y

Criterio D2S7C5: En la IE se realizan acciones para la prevención de situaciones de violencia escolar.

Indicador: En la IE se desarrolla acciones para prevenir situaciones de violencia escolar.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Subdimensión 8. Seguridad y salubridad

NIVEL 1

No cumple con los criterios exigidos para el nivel 2.

NIVEL 2

Criterio D3S8C1_EBE: La IE es un espacio seguro y accesible, libre de situaciones que amenacen la integridad física de los estudiantes.

Indicador 1: La IE cuenta con espacios seguros y accesibles, en los que no hay elementos que amenacen la integridad física de los estudiantes.

Medio de verificación: Observación de los ambientes seleccionados de la IE (aulas, áreas de recreo, pasadizos y otros).

Instrumento: Guía de observación.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: Se ha priorizado la implementación de las medidas que preservan la seguridad física de los estudiantes a través del uso de los recursos asignados para el mantenimiento preventivo u otras fuentes.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo, la que debe incluir la Declaración de gastos registrada y aprobada por la UGEL.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Y

Criterio D3S8C2: La IE es un ambiente libre de riesgo sanitario para los estudiantes.

Indicador 1: La IE cuenta con espacios de uso de los estudiantes que se encuentran libres de riesgo sanitario.

Medio de verificación: Observación de los ambientes seleccionados de la IE (aulas, SSHH, áreas de recreo, centro de acopio de desperdicios, lugares de expendio de alimentos como quioscos, cafetines, comedores).

Instrumento: Guía de observación.

Responsable: Aplicador externo.

Indicador 2: Se ha priorizado la implementación de las medidas que preservan la salubridad de los estudiantes a través del uso de los recursos asignados para el mantenimiento preventivo u otras fuentes.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo, la que debe incluir la Declaración de gastos registrada y aprobada por la UGEL.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Y

Criterio D3S8C3: La IE está acondicionada para que se realice la evacuación ante riesgo de desastres.

Indicador: La IE cuenta al menos con señalética de zonas seguras, croquis de evacuación, botiquín equipado, Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres acondicionado, rutas de evacuación despejadas y zonas de seguridad libres de objetos.

Medio de verificación: Observación de los ambientes seleccionados de la IE. Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de observación/ Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Aplicador externo/ Comité de Evaluación.

NIVEL 3

Criterio D3S8C1_EBE

Y

Criterio D3S8C2

Y

Criterio D3S8C3

Y

Criterio D3S8C4_EBE: El personal de la IE está organizado para una evacuación efectiva ante riesgo de desastres.

Indicador: Existencia de brigadas de seguridad, conformadas por personal de la IE debidamente capacitado y con protocolos de acción claros para una evacuación efectiva ante riesgo de desastres.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo

Responsable: Comité de Evaluación.

Y

Criterio D3S8C5: El personal de la IE está organizado para preservar la seguridad de los estudiantes durante los momentos de la jornada escolar.

Indicador: El personal de la IE está organizado para supervisar la seguridad de los estudiantes durante el ingreso, recreo y salida y brindarles la atención en caso se requiera.

Medio de verificación: Observación de los momentos críticos de la jornada escolar: ingreso, recreo y salida / Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de observación / Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Aplicador externo / Comité de Evaluación.

NIVEL 4

Criterio D3S8C1_EBE

Y

Criterio D3S8C2

Y

Criterio D3S8C3

Y

Criterio D3S8C4_EBE

Y

Criterio D3S8C5

Y

Criterio D3S8C6: La IE ha establecido alianzas con organismos públicos o privados para la prevención y atención de situaciones que amenacen el ambiente o la salud, seguridad o integridad de los estudiantes; o bien, ha desarrollado una estrategia de prevención efectiva de este tipo de situaciones con los actores de la comunidad educativa.

Indicador 1: La IE ha establecido alianzas estratégicas con organismos públicos o privados, orientadas a la prevención y atención de situaciones que amenacen el ambiente o la salud, seguridad o integridad de los estudiantes.

Medio de verificación: Observación de los momentos críticos de la jornada escolar: ingreso, recreo y salida / Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de observación / Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Aplicador externo/ Comité de Evaluación.

Indicador 2: En la IE se han desarrollado estrategias de prevención o atención de situaciones que amenacen el ambiente o la salud, seguridad o integridad de los estudiantes con la participación de actores de la comunidad educativa y con resultados positivos.

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de observación/ Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Aplicador externo/ Comité de Evaluación.

Subdimensión 9. Gestión de recursos educativos

<p>NIVEL 1 No cumple con los criterios exigidos para el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D3S9C1: En la IE se gestiona la distribución oportuna y la cobertura del material educativo para los estudiantes. Indicador: La IE ha recibido y gestionado la distribución oportuna de los materiales educativos enviados por el Minedu a los estudiantes para el buen inicio del año escolar. En caso de haber recibido parte o todo del material educativo con posterioridad al inicio del año escolar, asegura su distribución en un plazo máximo de cinco días hábiles. Y en caso de déficit de material educativo, realiza las gestiones correspondientes que garanticen que todos cuenten con dicho material. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D3S9C1 Y Criterio D3S9C2_EBE: En la IE se utiliza el material educativo enviado por el Minedu para trabajar con los estudiantes. Indicador: Los estudiantes usan materiales educativos enviados por el Minedu dentro del desarrollo de sus clases. Medio de verificación: Observación del material en las aulas observadas. Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de observación/ Guía de entrevista al directivo. Responsable: Aplicador externo/ Comité de Evaluación.</p>
<p>NIVEL 4 Criterio D3S9C1 Y Criterio D3S9C2_EBE Y Criterio D3S9C3: En la IE se promueve que los recursos educativos (materiales, espacios y tecnología) se utilicen y, de ser necesario, se gestiona la adquisición de recursos adicionales con otras instituciones u organizaciones. Indicador 1: En la IE se han desarrollado acciones para promover el uso de los recursos educativos (materiales, espacios y tecnología). Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación. Indicador 2: La IE ha gestionado, de ser necesario, la adquisición de recursos educativos adicionales para el logro de aprendizajes a través de otras instituciones u organizaciones. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p>

Subdimensión 10. Matrícula y preservación del derecho a la educación

<p>NIVEL 1 No cumple con los criterios exigidos para el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D3S10C1: El directivo garantiza la matrícula y permanencia de los estudiantes en la IE, sin condicionamiento financiero ni impedimentos por motivo de discriminación alguna. Indicador: El directivo no ha recibido sanción administrativa durante su periodo de designación por haber realizado cualquier tipo de condicionamiento a la matrícula o permanencia de los estudiantes de su IE, sea por razones financieras o de discriminación. Medio de verificación: Archivo de la UGEL. Instrumento: Registros de la UGEL. Responsable: Comité de Evaluación.</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D3S10C1 Y Criterio D3S10C2_EBE: El acceso al servicio educativo que brinda la IE se da sin condicionamientos. Indicador: Al menos el 90% de los padres o apoderados encuestados reportan que los estudiantes acceden al servicio educativo sin ser condicionados o impedidos por no cumplir con algún requerimiento exigido por la IE. Medio de verificación: Respuesta de una muestra de padres o apoderados encuestados a preguntas dicotómicas, donde: 1=Sí, 0=No. En caso no se cumpla el porcentaje requerido, el Comité de Evaluación deberá indagar y buscar evidencia en la entrevista al directivo, en la IE o en la propia UGEL de la existencia de casos de impedimento de acceso a la IE por condicionamientos durante el periodo de designación del directivo. La evidencia de este tipo de casos conduce a no superar el criterio. Si no hay evidencia fehaciente del hecho, se da por cumplido el criterio. Instrumento: Encuesta a familias / Guía de entrevista al directivo / Registros de la UGEL. Responsable: Aplicador externo / Comité de Evaluación.</p> <p>Y Criterio D3S10C3: En la IE se cumplen las horas lectivas. Indicador 1: El personal directivo y los docentes de las aulas seleccionadas están presentes de acuerdo a su horario laboral en los días de las visitas de inspección. En caso de ausencia del directivo, este ha delegado sus funciones a otro personal de la IE. Medio de verificación: Comprobación de la asistencia de los directivos de la IE y de los docentes en las aulas seleccionadas. Instrumento: Guía de observación. Responsable: Aplicador externo.</p> <p>Indicador 2: El personal directivo y docente asiste regularmente a la IE y, en caso de ausencias, estas son justificadas. Medio de verificación: Revisión del registro de la asistencia docente y evidencia presentada por el directivo en caso de ausencias. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p> <p>Indicador 3: Existe un registro de control de asistencia docente que se actualiza diariamente y es consistente con el reporte de asistencia que se hace ante la UGEL. Medio de verificación: Verificación del registro de control de asistencia y de la consistencia con el reporte que se hace a la UGEL. Instrumento: Guía de entrevista al directivo / Registros de la UGEL. Responsable: Comité de Evaluación.</p>
<p>NIVEL 4 Criterio D3S10C1 Y Criterio D3S10C2_EBE Y Criterio D3S10C3 Y</p>

Criterio D3S10C4: El directivo ha registrado de manera oportuna la matrícula de estudiantes en el presente año en la plataforma del SIAGIE (nóminas de matrícula aprobadas y actas de evaluación del ejercicio del año anterior).

Indicador: El directivo ha registrado, en los plazos establecidos, la matrícula de estudiantes en el presente año en la plataforma del SIAGIE (nóminas de matrícula del presente año y actas consolidadas de evaluación del ejercicio del año anterior).

Medio de verificación: Información sobre registro en la plataforma del SIAGIE.

Instrumento: Base de datos SIAGIE.

Responsable: Comité de Evaluación.

Y

Criterio D3S10C5: En la IE se implementan estrategias de apoyo a los estudiantes que experimentan situaciones de vulnerabilidad que ponen en riesgo su permanencia en la IE.

Indicador: En la IE se ha implementado al menos una estrategia para asegurar la asistencia regular a la IE de estudiantes en situación de posible abandono o riesgo de deserción escolar (ejemplos: por embarazo, discapacidad, enfermedad crónica, abandono moral de los padres, problemas financieros en el hogar, etc.).

Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo.

Instrumento: Guía de entrevista al directivo.

Responsable: Comité de Evaluación.

Subdimensión 11. Gestión transparente de los recursos financieros⁶

<p>NIVEL 1 No cumple con los criterios exigidos para el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D3S11C1: El directivo demuestra integridad en la gestión de los recursos financieros de la IE. Indicador: El directivo no ha recibido sanción administrativa (o esta ha sido declarada nula) durante su periodo de designación por realizar cobros indebidos o por uso inadecuado de los recursos financieros de la IE. Medio de verificación: Archivo de la UGEL. Instrumento: Registros de la UGEL. Responsable: Comité de Evaluación.</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D3S11C1 Y Criterio D3S11C2_EBE: El directivo garantiza que haya transparencia en el uso de los recursos financieros provistos a la IE. Indicador: El directivo da cuenta del uso de los recursos provistos por el sistema educativo, de acuerdo a la normatividad vigente. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo, archivo de la UGEL. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación. Criterio D3S11C3_EBE: El directivo garantiza la administración eficiente de los recursos financieros provistos a la IE. Indicador: El directivo garantiza que los recursos financieros de la IE provistos por el sistema educativo, se utilicen en beneficio de la misma. Medio de verificación: Evidencia presentada por el directivo, archivo de la UGEL. Instrumento: Guía de entrevista al directivo. Responsable: Comité de Evaluación.</p>
<p>NIVEL 4 Criterio D3S11C1 Y Criterio D3S11C2 Y Criterio D3S11C3_EBE Y Criterio D3S11C4: El directivo ha registrado de manera oportuna la información sobre el mantenimiento del local educativo en el sistema de gestión de mantenimiento durante todo el período de su gestión y cuenta con la aprobación de la UGEL. Indicador: El directivo, durante todo el periodo de su gestión, ha registrado la declaración de gastos del mantenimiento del local educativo en el sistema de gestión de mantenimiento (Wasichay, Mi mantenimiento) en los plazos establecidos, cuenta con la aprobación de la UGEL hasta el año anterior y el registro del presente año. Medio de verificación: Información sobre registro en el sistema de gestión de mantenimiento. Instrumento: Base de datos del sistema de gestión de mantenimiento (Wasichay, Mi mantenimiento). Responsable: Comité de Evaluación.</p>

⁶ La subdimensión "Gestión transparente de los recursos financieros" aplica solo a subdirectores en función administrativa y directores.